

Oficio: DDUMA/JIU/4681/21
Asunto: El que se indica

ING. ALEJANDRO PRECIADO PINEDO
JEFE DE TRANSPARENCIA
Presente:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar respuesta al oficio DDI/JT/1416/2021, mediante el cual me solicita que rinda la información actualizada conforme se describe a continuación:

XXII. Las autorizaciones de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, en los términos del Código Urbano para el Estado de Jalisco:

- **Febrero, marzo, abril, mayo y junio 2021.**

Por lo que para tal efecto, le informo que se realizó una modificación de proyecto definitivo urbanización de fraccionamiento, con los siguientes datos:

Licencia No. 1674/21, a nombre de LOMAS VALLARTA, S.A. de C.V., (Modificación de Proyecto Definitivo de Urbanización Etapa 6), de fecha 16 de Abril del 2021.

Respecto a los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, le informo que al día de hoy, no se ha registrado cambio alguno.

Sin otro particular, me despido no sin antes agradecer sus finas atenciones.

Atentamente
Puerto Vallarta, Jalisco. Julio 27 de 2021

Arq. José Fernando López Márquez
Director de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

c.c.p. Archivo

JFLM/OAB/*Alma